

**INFORME DE
COMISARIO**

31 de diciembre

2015

**GONZÁLEZ MALDONADO CONSTRUCCIONES
GOMALCON S.A.**

Machala, 18 de marzo del 2.016

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOMALCON S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑÍA GOMALCON S.A. pongo a consideración a la sala el presente informe, una vez terminado el periodo fiscal 2.015; y, cumpliendo con el artículo 279 de la ley de compañías, mediante documentación adjunta.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Debo señalar, que la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que entró en vigencia para las empresas PYMES a partir del año 2012, por lo cual los estados financieros correspondientes a este periodo cumplen con esta disposición legal.

LIBROS SOCIALES:

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

La Compañía GOMALCON S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador registrada mediante expediente No.38882 en la Superintendencia de Compañías, se encuentra domiciliada en la ciudad de Machala, en el sector Sur de la ciudad, en las calles Av. Las Palmeras y Circunvalación Sur, edificio propio, con líneas telefónicas números 2924-267, 2924847, dirección de correo electrónico disensa.gonzalezvic@yahoo.es

El objeto social de la Compañía GOMALCON S.A., es la comercialización de materiales de construcción, con productos exclusivos de HOLCIM – DISENSA.

Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los Señores Ing. Edgar González Maldonado, y Ing. Darwin Beymer González Maldonado respectivamente, los mismos que se encuentran prorrogados en sus funciones y cuyos nombramientos fueron registrados e inscritos en el Registro Mercantil y que se encuentran en vigencia hasta la fecha.

He examinado el libro de actas, el expediente de actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones, todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito y se encuentran al día. El capital social está íntegramente pagado en USD 800,00 dólares americanos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera, legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

FRANQUICIA

GOMALCON S.A. tiene los derechos sobre la patente HOLCIM - DISENSA, para distribuir los materiales de construcción.

POLITICAS CONTABLES:

Quiero expresar que la Compañía GOMALCON S.A. ha venido operando de manera ininterrumpida desde el 9 de Agosto del 2006, que cumplió con todos los procedimientos, principios y normas vigentes de contabilidad aceptados y las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF PARA PYMES, los ingresos generados se los manejó en sus cuentas corrientes y por la misma vía se canceló las obligaciones, y con tarjetas de crédito empresarial.

Tributario

Se ha cumplido con todas las obligaciones y formalidades tributarias del periodo 2.015, ya que hasta el corte al mes de diciembre se encuentra al día en sus declaraciones de IVA en calidad de agente de percepción, en calidad de agente de retención de IVA y de Renta, Anticipo de Renta, Impuesto a la Renta y anexos correspondientes de Enero a Diciembre del 2015.

Laboral

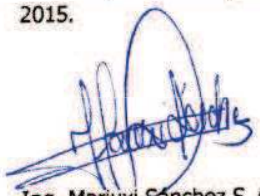
En lo laboral durante el periodo 2015 laboraron 18 empleados debidamente legalizados mediante contratos de trabajo, de los cuales se ha cumplido con todas las obligaciones laborales mensualmente mediante rol, beneficios sociales tales como los aportes mensuales y fondos de reserva al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tal como lo muestran las planillas de aporte sellados, y con el Ministerio de Relaciones Laborales en el pago de los beneficios sociales tales como décimo tercer, décimo cuarto sueldo pagados en diciembre y marzo tal como indican los formularios de pago.

Además se han calculado las utilidades a los trabajadores del periodo 2.015 las que se cancelarán, en el mes de abril del 2016.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada, por lo que los estados financieros presentan razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa González Maldonado Construcciones Gomalcon S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

En mi opinión la administración de la Compañía GOMALCON S.A. ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como la de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Por lo expresado me permito recomendar la aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2015.



Ing. Mariuxi Sánchez S. CPA
Reg.
C.I. 070389188-7